



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

0576/23

SALTA,

08 MAY 2023

RES. H. N°

EXPTE. N° 4483/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la asignatura "Historia Argentina II" de la Carrera de Historia, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros del Jurado se constituyeron en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por Res. H. N° 0094/23.

Que la misma se expidió en dictámenes disidentes, el de mayoría elaborado por Pablo Federico Medina y Telma Liliana Chaile quienes recomiendan la designación del postulante Paul Richart Barboza, y el de minoría elaborado por la Prof. Rosana Jimena Flores, que aconseja la designación del postulante Facundo José Maiza.

Que el postulante Facundo José Maiza eleva formal impugnación al Dictamen de la Comisión Asesora de mayoría.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 92-23, aconseja solicitar la ampliación de dictamen correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 02 de mayo de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR ampliación de dictámenes de mayoría y minoría a la Comisión Asesora que intervino en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la asignatura "Historia Argentina II" de la Carrera de Historia, Plan 2000, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo anterior deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 45, inc. a) de la Res. N° 661/88 y modificatorias *Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría*, es decir diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los Miembros de la Comisión Asesora, postulantes interesados, publicar en carteleras de la Facultad y Boletín Oficial, enviar copia a la Escuela de Historia y Departamento Docencia, cumplido siga a Asesoría Jurídica.

DD/23

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa